

El Gorró Frigio

SEMANARIO ÓRGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"

Toda la correspondencia al Sr. Director

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SUSCRIPCIÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DANÚS, 4 — BAJOS

En Palma, pago adelantado . . . 0'25 Ptas. al mes
Fuera de la capital 1'00 » trimestre

Número suelto 5 cénts.

SALDRA LOS SABADOS

Número suelto 5 cénts.

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA REPUBLICANA

Distrito de Palma

D. Luis Martí

Distrito de Inca

D. Fermín Quiñones

Distrito de Ibiza

D. Francisco Medina

IMPORTANTISIMO

Se suplica á todos los correligionarios que hayan cumplido veinticinco años y no figuren en el Censo electoral, se sirvan pasar por el Casino Unión Republicana (Danús, 4) en donde todas las noches habrá una Comisión encargada de tomar datos para la oportuna inscripción.

Convocatoria

Se suplica á los republicanos del primer distrito se sirvan asistir á la reunión que el próximo jueves se celebrará en el Casino de Unión Republicana, á las ocho de la noche, para tratar asuntos electorales.

A LUCHAR

Nos hallamos en vísperas de unas elecciones. El próximo mes de Marzo hay que elegir por sufragio (?) á los señores que en la Diputación han de administrar los intereses de la provincia, y como el partido republicano, fuerza eminentemente popular, hace tiempo tiene conocido el resultado

que da á las colectividades políticas el re-
traimiento, en magna asamblea celebrada el martes último acordó tomar parte en la próxima lucha electoral.

De antemano podía asegurarse que nuestro partido acudiría á la batalla que se acerca, pues sabido es que se compone de una potente fuerza que aumenta y se crece en razón directa de las dificultades que la lucha tenga y de los medios que el enemigo emplee. Si de las dificultades hablamos no son pocas las que se presentan para entablar y sostener la próxima lucha electoral; pero todos sabemos que el creciente entusiasmo de nuestras fuerzas, el amor que tienen á las ideas, la abnegación y el desinterés con que ocupa cada cual el sitio que la colectividad le designa, son armas poderosas que vencen en todo terreno; y por esta razón, cuando el momento llega, cuando el interés del partido lo exige, las dificultades desaparecen merced al esfuerzo individual que para lograrlo hacen todos los republicanos.

Especialísima es la situación de nuestro partido en la lucha del próximo mes. Tiene en frente al partido mauro-conservador, conjunción de personas que cuenta como base de su fuerza el poder. Estos, según anuncian, aspiran á la mayoría, es decir, quieren que de los cuatro diputados que han de elegirse en cada uno de los partidos judiciales, Palma—Inca—Ibiza, que tres sean de su partido. Para tener esta exigencia no presentan ante el cuerpo electoral más razón que el ser poder, ni otro programa que la *pulcra y honrada* administración provincial que todos desconocemos en el fondo, aunque bastante conocida nos es á veces por clamoreos y quejas no mal fundadas, á juzgar por la falta de luz que, sobre la forma de administrar, hay en aquella casa.

El partido demócrata, liberal ó como se le llame (pues creemos aun no está clasificado) tomará parte en la lucha aspirando al resto del botín, es decir, á ocupar el pues-

to remanente que en cada distrito electoral quedará. Presenta como programa la promesa de ocupar el poder y satisfacer con ello ambiciones personales de quienes aspiran en los pueblos á elevarse sobre los demás convirtiéndose en caciquillos. Es esta una investidura muy buscada y se hacen méritos para ello escamoteando actas y falseando voluntades. Con programa tan tentador excusado es el dudar de su arraigo en la opinión pública y de lo temible que su entrada en la lucha es para el partido republicano.

Bien decía un periódico local que los asuntos de la Diputación son siempre resueltos como en familia. Claro; en aquella casa, patrimonio exclusivo de las dos fuerzas monárquicas, (ambas emplean los mismos medios y aspiran al propio fin de conservar en los pueblos el caciquismo,) no pueden entablarse luchas encarnizadas, porque las dos carecen de programa y no tienen más propósito que el de satisfacer sus miras personales con el presupuesto que, por escarnio, se dice administran.

Si así no fuera, la tenacidad que demuestran para que nuestro partido carezca de representación en aquella casa, no sería; al contrario, convencidos como deben estar de que hay un núcleo potente que contribuye como los demás á las cargas provinciales, harían para que su voz fuera oída allí donde deben administrarse intereses suyos. Pero no, no conviene turbar la paz octaviana del Palacio de la Diputación, no admiten sea llegada aun la ocasión de que nuestro partido intervenga en los asuntos de la provincia, temen algun berrinche, y no será flojo el que les vamos á dar cuando ellos menos lo esperen. La fuerza de voluntad de nuestro partido es grande y la que da la lucha por las ideas inmensa; por eso afirmamos que asaltaremos la fortaleza de la Diputación como hemos llegado á constituir mayoría en el Ayuntamiento. Algún valor ha de tener ante la pública opinión la administración honrada que viene hacién-

dose ante el público de Palma y que indefectiblemente irradia hacia los pueblos, donde va aumentando el núcleo de los esperanzados en que tengamos voz y voto en la Diputación.

Por esto nuestro partido acordó tomar parte en la lucha electoral del próximo Marzo, designando como candidato por el distrito de Palma á D. LUIS MARTÍ Y XIMENIS, persona de indiscutibles méritos adquiridos trabajando en beneficio de la causa, muy entendido en la administración, de lo cual ha dado innumerables pruebas, activo, estudioso y con la fuerza de voluntad bastante para hacer que en el Palacio de la Diputación se haga luz y se administre ante la faz del pueblo.

A luchar, pues, vamos en las próximas elecciones, ya que esta es la soberana voluntad del partido; el resultado de la lucha nos será favorable si él es la expresión exacta de la suma de voluntades del vecindario, y como sabemos las armas de que el enemigo se vale procuraremos atacarle en la forma que se merece.

Que cada amigo nuestro esté ojo avizor frente al enemigo y confiemos en el triunfo.

Entusiasmo

Durante la pasada semana, han ingresado en las filas de la Juventud un centenar de socios nuevos, todos ellos jóvenes obreros que vienen dispuestos á luchar por la causa de los pobres contra el programa de los ricos, á tomar parte en la batalla entablada entre las blusas y las levitas. El entusiasmo es tan grande, que muchos, de los recientemente ingresados, no han esperado ser propuestos por otros socios, sino que personalmente se han presentado, sin recomendación alguna, en solicitud de ser admitidos.

En las elecciones que se celebrarán el próximo día 12 de Marzo, podrá la Juventud prestar grandes servicios á la sagrada causa que defendemos, apoyando ardientemente al candidato don Luis Martí designado por el partido en el distrito de Palma, porque es seguro que dicho señor será combatido á sangre y á fuego por las clases acomodadas que militan en los partidos de la monarquía, pues que el representa el caracter radical y revolucionario de nuestro querido pueblo, y siendo así, todos los trabajadores, que son hasta la médula enemigos del actual estado de cosas, deben aprestarse para la lucha, para acudir el 12 de Marzo á las urnas en avalancha, en tromba imponente y asoladora que demuestre hasta la saciedad, que es inmensamente mayor el número de los que sufren que el de los que triunfan y gozan de un inicuo poder al cual debemos la triste situación de los obreros; todos los republicanos de Palma debemos hacer un esfuerzo supremo, á fin de compensar con los votos de aquí el triste re-

sultado que obtendremos en algunos pequeños pueblos, en los cuales los infelices campesinos no han podido todavía sacudir el yugo de sus amos y de sus caciques.

¡Republicanos, á la lucha!

Menos gracia y más justicia

Lo que el gárrulo Maura no quiso hacer, hizolo el seráfico Azcárraga. Amplio y generoso, el decreto de indulto para los llamados delitos políticos pondrá término á muchas injusticias. El abrirá las puertas de las cárceles á no pocos cautivos y las de la patria á algunos desterrados. El libertará á gran número de ciudadanos de la pesadilla del empapelamiento. El devolverá á muchos hogares el pan, la paz y la alegría.

Pero antes de que el tal decreto haya alcanzado entero cumplimiento, nuevas denuncias caerán sobre la prensa, nuevas persecuciones cohibirán la libre expresión de las ideas, nuevos autos de prisión serán dictados, nuevas fianzas exigidas, nuevos procesos iniciados. Otra vez, día tras día, tornarán las cárceles á llenarse de inocentes, los perseguidos traspondrán las fronteras huyendo del cautiverio, muchas familias vivirán en la ansiedad y el desamparo hasta que plegue á otro gobierno aconsejar á la Corona un nuevo acto de clemencia. Y así sucesivamente.

Yo, lo confieso, soy abogado, ó si ustedes lo prefieren, doctor en leyes. No es mi culpa ni la de los míos. Es culpa del medio. ¿Qué familia que en algo se estime deja de tener un hijo letrado? A mí me tocó la china. En su virtud consumí lo más florido de mi juventud enfrascado en la Instituta y las Pandectas, los cánones y decretales, las Partidas y las Recopilaciones, amén de la ley hipotecaria y las de Enjuiciamiento. De las sutilezas de Gayo, Ulpiano y Modestino, pasé á los distingos de Suárez, López, Sancho Llamas y Palacios Rubios. Y—cosa de que me envanozco—de todo este diluvio de textos, comentarios, escolios y glosas, logré sacar á flote el instinto de la equidad.

Pero comprendo que naufrague. Es difícil, estudiando las leyes, conservar incolume el sentimiento de la justicia. Acaso, de todas las razones que se invocan en abono del Jurado, sea ésta la más positiva. Hay oficios que se olvidan ejerciéndolos. Yo consulto con un médico en achaques de salud, y con un militar en cosas de guerra, y con un músico en asuntos de armonía. Jamás se me ocurre departir con un sacerdote sobre problemas religiosos, ni con un letrado acerca de lo justo y lo injusto. En ciertas profesiones la letra asesina al espíritu.

Y así me explico la condición en que vive la prensa española. Es España un país regido por abogados. Gobiernos de sociólogos habrían dado libertad á la prensa. Una dictadura la habría sometido á la ley marcial. El sistema híbrido que impera es característico del rabulismo curialesco. Había que concertar dos cosas inconcertables. De un lado se quería hacer creer que la prensa es libre. De

otro los gobernantes de un régimen que no tiene en la opinión su asiento, no podían dejar libre á la prensa. Se recurrió á una supercheria. La prensa, se dijo, está sometida á la ley común; sólo que da la casualidad de que la ley común pena en cada caso todo lo que no agrada al gobierno. Unicamente se castigan los delitos; sólo que es delito todo aquello que no nos gusta.

¿Impunidad? No, justicia. Nadie se opone á que sean severamente castigados los verdaderos delitos de palabra hablada ó escrita. Pero ¿qué delitos son esos? A poco que se atiende se comprenderá que ta palabra no es instrumento adecuado para cometer sino uno sólo: la difamación. Fuera de éste, la palabra todo lo puede intentar, pero no consumir cosa alguna. Si ataca á la patria, no le es dado perpetrar el crimen de traición. Si combate á las instituciones, no le es posible sustituirlas. Si excita á la rebelión, no está en sus medios rebelarse. El delito no es palabra, es acto. El que habla ó escribe sin difamar, no delinque; propone cuando más la delincuencia. Y el Código penal vigente declara en general no punique la proposición de delinquir.

Razones de prudencia pueden aconsejar á veces la restricción de este amplio criterio, rigurosamente jurídico. Pero ¿á qué razones obedece lo que aquí con la prensa se practica? Se pena la discusión de lo que se declara indiscutible, como si el juicio y crítica de las instituciones de su país no fuera en toda nación libre un derecho de ciudadano. Se pena, con pretexto de escarnio, el exámen de los dogmas religiosos, como si cuanto atañe á los más altos intereses morales de la humanidad debiera ser sustraído á las humanas controversias. Se pena, por pretendidos motivos de orden público, la expresión de los radicalismos políticos y religiosos. El entusiasmo por los ideales, el celo por el bien público, la generosa indignación que inspiran los grandes desafueros, suelen purgarse en la cárcel. Más de una vez el rencor de un poderoso, el resentimiento de un primate, el odio de un cacique han hallado medio de convertir á la ley en instrumento de sus venganzas. Y casi siempre lo que en el periodista se castiga en el candor, la inexperiencia, el desconocimiento de las picardias del oficio, la carencia de ese arte nada hidalgo, pero impuesto por la corrupción ambiente, que enseña á tirar la piedra y esconder la mano...

A los sistemas usados hasta aquí para la represión de los excesos de la prensa, sería preferible la propia impunidad. Es menos perturbadora para el derecho y menos lesiva de los intereses públicos. Después de todos los daños que la prensa hace, la misma prensa los repara. Sus columnas están abiertas á la defensa como el ataque. Ella rectifica el error cometido, desmiente la falsedad propagada, restaura el honor lastimado, remedia á la justicia herida. Poder eminentemente espiritual no cohibe ni apremia. Sus únicas armas son la persuasión y el convencimiento. El escritor público se halla siempre sujeto á una doble responsabilidad: moral ante la opi-

nión, material ante el agraviado que puede exigirle la debida reparación.

La autoridad no. Esta á nadie debe cuenta de sus actos. Esta no persuade, castiga. Condena en nombre de la ley lo que la conciencia absuelve. Pena un adjetivo al igual que un homicidio. Agravia á la equidad castigando á la inocencia. Llenando las cárceles de delinquentes honrados perturba el sentido jurídico de los ciudadanos. Impide que la opinión se forme y se illustre. Estorba la sanción moral de las grandes iniquidades públicas. Desmiente de hecho la libertad que proclama de nombre. Ejerce hipócritamente, al amparo del papel de oficio, una persecución tiránica que no se atreve á consumir con valiente y viril franqueza.

¡Delitos políticos! Jamás tuvo la tiranía mejor excusa ni la inocencia y aun la virtud más duro azote. Un supuesto delito político clavó á Cristo en la cruz y dió á beber la cicuta á Sócrates y llevó al suplicio á los cristianos é hizo morir en prisiones y patibulos á los mártires de la libertad. Delinquentes políticos fueron en su día todos los grandes libertadores: Washington, Bolívar, Kossuth, Garibaldi. Por delincuente político murió Riego á manos de Fernando VII. Mientras ceñía la corona Napoleón el pequeño, iba al destierro Victor Hugo. ¡Singular especie de delincuencia que cambia según los países y los tiempos, á merced de todas las vicisitudes de la historia y aún á medida de la opinión particular del que la juzga! Pregúntese al gran duque Wladimiro si tiene por delinquentes á los feroces autores de la hecatombe de San Petersburgo ó á los infelices asesinados por el crimen de querer acudir como suplicantes ante el soberano señor. En tales materias, ¿no se erige á la fuerza en derecho? ¿No es razón el triunfo y justicia el éxito? La espada de Breno, ¿no desnivela la vieja balanza de Themis?

¡Delitos políticos! Aquí se ha hundido una nación; aquí se ha perdido un imperio; aquí se ha derrochado un tesoro; aquí se ha enterrado á una generación; aquí se ha manchado un pasado de gloria y malogrado un porvenir de esperanza, sin que nadie resulte culpable. Los hombres del desastre siguieron gobernando. El estadista en cuyas manos todo se perdió, ha pasado con título de illustre á la inmortalidad. Cuantos, de uno ó de otro modo, tuvieron intervención en el negro drama, son hoy egregios personajes, titulares del poder, elegidos del favor, predilectos de la fortuna...

¿Quién osa hablar en España de delitos políticos.

ALFREDO CALDERÓN

Obras son amores...

¡Magnífico programa el que se propone desarrollar el nuevo ministro de la Guerra!

Va á aligerar las escalas, á aumentar los sueldos, crear los suboficiales, adquirir material de artillería... Vamos, ¡la mar!... En fin, que como se salga con la suya, va el Ejér-

cito á dar cinco y raya á los primeros de Europa.

Pero ¡ah, señores! como dicen nuestros más conspicuos percebes de la mayoría, ya verán ustedes como no ocurre nada de eso; ya verán como pasará Martitegui por el Ministerio, como pasan los rayos del sol por el cristal, sin romperlo ni mancharlo; de que *no rompe*, como dicen los académicos de Zocodober, tenemos seguridad absoluta; ya lo demostró el bueno de D. Vicente la otra vez que fué ministro; menos mal que á todos los demás les pasa lo mismo y él puede cantar parodiando al protagonista de "La bruja".

¡Todo está igual

parece que fué ayer...

el día en que sali!...

¡Vive Dios... No es mi ánimo el alabarles, pero cada vez que pienso en el modo de obrar de nuestros eximios ministros de la Guerra, me veo en la precisión de compararles con un italiano que conoci hace años, que viajaba por España formando parte de una compañía de teatro, y que—según confesión propia—era *inopio* de cuánto se le preguntaba. Nunca pude entender el significado de la palabreja, hasta que un día me explicó el italiano que la palabra en cuestión quería decir, que él no sabia nada de nada; y esto es lo que les pasa á nuestros ministros, que son *inopios*...

Por eso desconfío de los ofrecimientos, promesas y programas del ministro entrante, como desconfie del saliente; muy buenas palabras; pero yo al refran me atengo; "obras son amores y no buenas razones,... ya veremos cuando releven, que será pronto al señor Martitegui, como quedamos en que no ha hecho nada.

EL CABO PRIMERO.

Fe de erratas

El Almanaque de Gotta, en su página 34, edición francesa de 1905, dice textualmente:

"Alfonso XIII, León Fernando Maria Jacobo Isidoro Pascual Antonio, Rey de España, de Castilla, de León, de Aragón, de las *Dos Sicilias*, de *Jerusalén*, de Granada, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de *Cerdeña*, de *Córcega*, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de *Algarbe*, de Algeciras, de *Gibraltar*, de las Islas Canarias, de las *Indias orientales y occidentales*, de la *India y del continente oceánico*, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, conde de Apsburgo, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y Molina, etcétera. Majestad Católica, nacido en Madrid 17 Mayo 1886, hijo de segundo lecho del Rey Alfonso XII, nacido 28 Noviembre 1857, † 25 Noviembre 1885, proclamado rey bajo la regencia de su madre, el día de su nacimiento, tomó las riendas del gobierno el 17 de Mayo 1902, jefe del regimiento de infantería prusiana núm. 66 y del regimiento de artillería de campaña, Bávaro, núm. 5, "Rey de España", jefe honorario de la marina alemana, jefe y soberano de la orden in-

signe española del Toisón de oro, baile y gran cruz de la honorable orden de Malta, caballero de la orden del Aguila Negra, de la Anunziata, de San Andrés, del Elefante, etc., etc.,

Fuera de que las *Dos Sicilias* forman parte del reino de Italia; y que en *Jerusalén* manda el sultán de Turquía; y que *Cerdeña* pertenece también á Italia; y que *Córcega* figura en la República francesa; y que el *Algarbe* es una provincia portuguesa; y que *Gibraltar* es una plaza fuerte de Inglaterra; y que las *Indias orientales y occidentales* están en poder de Inglaterra, Estados Unidos, Portugal y Alemania; y que en la *India y el continente oceánico* domina Inglaterra, todo lo demás que el Almanaque dice es verdad.

JOSÉ NAKENS

Dos cartas

Con gusto publicamos las siguientes cartas que ha recibido el presidente de la Juventud Republicana:

Sr. D. Fernando Pou

Presidente de la Juventud Republicana

Palma 13 de febrero de 1905.

Sírvase, señor Presidente, expresar mi reconocimiento á esa nuestra Juventud Republicana, por el honor que de ella he recibido con su nombramiento de Presidente Honorario que ha tenido la generosidad de conferirme en unión con nuestro veterano D. Antonio Villalonga.

Y sírvase entregar á la comisión nombrada al efecto la adjunta fotografia de este su correligionario, amigo y compañero, afm."

JUAN PALOU Y COLL

Sr. Presidente de la Juventud Republicana

En contestación á su oficio en que me participaba haber sido nombrado Presidente Honorario de la Juventud Republicana, no puedo menos de mostrarme agradecido por tan alta honra y ofrecer mi incondicional apoyo á dicha Sociedad.

Salud y República.

Palma 9 febrero 1905,

ANTONIO VILLALONGA

Potage semanal

Según vemos, la illeta de "Can Bitla", fué mandada demoler con el único objeto de que el contratista pudiera sacar algunas pesetillas de los ambulantes que todos los días se sitúan en aquel solar para hacer sus ventas.

Leo en *La Publicidad* de Barcelona:

"*La Publicidad* ha recibido como aguinaldo del 11 de febrero, la denuncia del número extraordinario.

No sabemos la parte pecaminosa que habrán encontrado en sus columnas, pero no

tiene nada de particular que sean perseguidos los que predicán ideas de salvación nacional, cuando impunemente se han permitido delitos contra la integridad de la patria, muertas á las libertades, vivas al Papa-Rey é intentos de atropellos en presencia de los gobernadores que ahora se estilan.

Algún día quebrará tan disparatado juego.,

Según nuestras noticias, cierto personaje, llegado no ha mucho á esta ciudad, se ha dejado decir que si estando él en esta provincia ganaban algunas elecciones los republicanos, se cortaría los... bigotes, ¡infeliz!, ya puede preparar la navaja.

Como habrán visto nuestros lectores en la prensa local, el pasado domingo se celebró, con gran entusiasmo y animación, un banquete en el Casino de Unión Republicana en conmemoración del advenimiento de la República y al cual asistieron quinientos y pico de comensales, siendo muchos los que no pudieron asistir por falta de capacidad en el local.

Mañana domingo se celebrará un banquete en Manacor.

El Gabinete que con grandes bríos preside el doctor de la moneda, ó sea el curandero de la peseta española, trabaja sin descanso en los seis días de la semana.

Y no puede hacerlo de otra manera.

Con tantos proyectos, con tantas reformas que llevan en cartera, tiene que trabajarse mucho.

Pero la verdad, su trabajo es poco cansado: chupar y roer lo que queda á nuestra cadavérica nación.

¡Hnesos... porque lo que es savial!

Otra nota culminante:

Se susurra con visos de certeza que en esta semana son esperados en Barcelona los señores Maura, Dato y Silvela el estético.

Su viaje á la ciudad del Principado se relaciona y es convencional á las próximas elecciones.

Pues como se sabe, el hombre de las frases, el del horario y el estético, quieren de un modo u otro que el partido conservador barcelonés, (q. o. p. d.), vuelva á resucitar, para contrarrestar fuerzas al gran partido de Unión Republicana.

Puede que hagan algo estos insignes primates, pero lo seguro es que tendrán que recoger para alzar de nuevo en partido, las osamentas que descansan en las necrópolis del Este y Sudoeste.

SINFRENO

El hermano de los que sufren

Entre las noticias de Petersburgo, lo que más me ha interesado no es ni el movimiento de esas masas que, hambrientas de pan y de libertad, van á la muerte cantando ideales Marsellesas, ni menos aún la figura de rencor, de arrojo y de fanatismo de ese Savonarola tolstoiano que se llama Gaponi.

Lo que más me ha interesado es la conducta de un novelista, de un simple escritor de genio, que sin ideas apostólicas ni ambiciones políticas, quiso, en los primeros momentos del conflicto, impedir la efusión criminal de sangre. El despacho en que se habla de esto, sin embargo, ha pasado casi desapercibido. Entre los "boletines de victoria., de las tropas del zar que defendían los puentes contra obreros indefensos, y las largas biografías del clérigo ortodoxo que, guiado por su amor al prestigio de la Iglesia abría los brazos ante el peligro, las suaves palabras del literato no podían menos que perderse en el tumulto.

¡Si hubiera sido un senador!

¡Si hubiera sido un general!

¡Si por lo menos hubiera sido un "modesto., banquero!

Pero no era más que un novelista.

Y un novelista no puede decir, como los otros:

—¡En nombre de la sociedad, del ejército, de la justicia, pido la palabra!

Lo único que puede es hablar en nombre de la humanidad. ¿Y qué es la humanidad ante el orden social?

Por eso á Gorki, el más gran ruso que hoy vive; á Gorki, que es un alma palpitante en las letras del mundo; á Gorki, ante cuyo genio los hombres que son buenos y nobles tienen siempre que inclinarse emocionados; á Gorki, el vagabundo hijo de Homero, que va por los grandes caminos llevando la belleza; que va pobre, sonriente, triste; que va como debiera ir Tolstoi; al pobre, al grande, al evangélico Gorki, el oficial que mandaba las tropas le preguntó:

—¿Quién es usted para intervenir?

Y Gorki, suave, no pudo sino contestar:

—Soy un hermano de los que sufren.

¡Un hermano de los que sufren!

El militar no comprendió. Ese título no existe en los anuarios. No pertenece á la Iglesia, en donde sólo el sufrimiento de los grandes interesa; ni pertenece á la magistratura, en donde el sufrimiento hace sonreír; ni pertenece al ejército, donde el sufrimiento es vergonzoso; ni menos aún pertenece á la corte, en donde nadie sabe lo que es sufrir.

¡Hermano de los que sufren!...

Y claro, el oficial desdeñoso tuvo que volver la espalda.

E. GÓMEZ CARRILLO

Charla y cosas

Es muy posible ó casi seguro, que el local que ha de ocupar la Juventud se inaugure el próximo domingo 26 del actual con una velada política, musical y literaria que anunciaremos oportunamente, pues aún no tenemos seguridad de que estén listas las obras que se están haciendo, así es que suplicamos á nuestros lectores se fijen en el número próximo de este semanario en el cual ya daremos noticias ciertas y publicaremos el programa de la fiesta caso de que en dicho día tenga lugar la inauguración; luego se darán dos ó tres bailes de máscara, los cuales se

celebrarán en sábado por ser el día más cómodo para los vecinos de la barriada del Socorro, todos ellos trabajadores y además porque el domingo los celebra el Casino de Unión Republicana; el primer domingo de cuaresma habrá baile de piñata y en los siguientes se darán veladas políticas y musicales. A todas las indicadas fiestas esperamos que acudan nuestros correligionarios con sus familias.

Mañana por la noche se celebrarán bailes de máscara en el Casino Unión Republicana de la calle de Danús y en la Juventud Republicana del Arrabal.

En el séptimo distrito (Santa Catalina), han empezado con entusiasmo los trabajos de organización y propaganda electoral, encaminados á que nuestro candidato obtenga una brillante elección el próximo día 12 de Marzo.

Nos escriben nuestros correligionarios de Pollensa, participándonos que el 26 del actual á las ocho de la noche, se celebrará en aquella villa un banquete republicano y al cual asistirán algunos oradores de esta ciudad.

Por acuerdo del Comité republicano de Palma, en las próximas elecciones provinciales, se encargará de preparar y dirigir la lucha en cada distrito el concejal respectivo, el cual será responsable del resultado que en los colegios que le estén encomendados, se obtenga; esperamos que todos empezarán, si no lo han hecho ya, desde hoy á poner en práctica los medios conducentes al triunfo de nuestro candidato, secundados por las personas conocedoras de las respectivas barriadas é influyentes en cada distrito.

También por acuerdo del Comité, se emprenderá, uno de estos días, una enérgica campaña de propaganda en los distritos de Palma é Inca, realizándose al efecto numerosos mitins y excursiones.

En sesión celebrada el día 27 de Diciembre último, para la renovación de cargos del Centro Unión Republicana de Pollensa, fueron designados para constituir la Junta Directiva en el año actual, los señores siguientes:

Presidente.—D. Gabriel Aguiló Cortés.

Vicepresidente.—D. Juan Bibiloni Vallori.

Secretario.—D. Juan Amengual Bisanes.

Vicesecretario.—D. José Torrendell Martorell.

Tesorero. D. Pedro José Cabanellas.

Vocales.—D. Juan Vilanova Cerdá y don Juan Garriga.

Juventud Republicana del Arrabal

Se convoca á todos los socios de esta Agrupación á Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo martes, 21 del que rige, á las ocho y media de la noche, para tratar sobre las próximas elecciones de diputados provinciales, y otros asuntos de suma necesidad.

Palma 18 de febrero de 1905.—El secretario, Juan Ramis.